

REPUBLICA DE CHILE

DEPTO. PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO No. 343
Empedrado, Lunes 7 de Julio de 2014

VISTOS :

- a) La Solicitud presentada al Depto. de Personal relacionada con PERMISO ADMINISTRATIVO por el Funcionario Sr.(a): JOSE ANDRES GARCIA BERRIOS.
- b) Lo dispuesto en los Art. 107 y 108 de la ley Nro. 18.883 de 1989.
- c) Las Facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nro. 18.695 de 1988, en su texto refundido fijado por D.F.L 1 / 2006.

DECRETO :

CONCEDE 1 día permiso administrativo con goce de Remuneraciones al funcionario:

Sr.(a) : JOSE ANDRES GARCIA BERRIOS
durante : 24/06/2014 24/06/2014

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)

EEA/GML/als.

DISTRIBUCION :

- Archivo Permisos y Feriados
- Departamento de Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía.

REGISTRESE
ADMINISTRATIVO